

El Progreso de Asturias

Año I, I—Número 462

OVIEDO.—Sábado 27 de Junio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONÓMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquilas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquilas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

HIPOCRESIAS

El incidente parlamentario sobre los sucesos de Valencia, ha servido para poner de manifiesto ante el país que carlistas y conservadores de toda laya no tienen otra preocupación que la fuerza de los republicanos. Ha servido también para denunciar el fariseísmo de Nocedal, la hipocresía de Llorens y la inconsciencia de los anónimos de la mayoría.

Llorens, carlista y católico, pretextó sus creencias religiosas, contrarias al duelo, para no explicar la interpelación sobre la cuestión Blasco-Soriano; Nocedal, absolutista y también católico, (a pesar de sus repetidos insultos a obispos y curas), no tuvo empacho en plantear esa cuestión, puramente personal y que sólo afecta al partido republicano. Al uno le impide su catolicismo lanzar al duelo a dos hombres, aunque procura recoger todos los embustes para enconar más y más los ánimos de los contendientes. Al otro, le permite su catolicismo avivar el fuego de las pasiones y acelerar el momento del duelo, aunque pretende encubrir hipócritamente su intención con la denuncia de que ese duelo va a verificarse. ¿Cuál de esos dos catolicismos es el ortodoxo? ¿Quién sabrá si Llorens es más católico que Nocedal ó éste que aquél?

No por defensa de la religión, que nadie había atacado, sino por ponerla una vez más como alcahueta de la ruindad de sus pasiones, han llevado al Congreso la cuestión Blasco-Soriano. No por dignidad del Parlamento, del que solo son deshonra los hidrocefalos de la mayoría, sino para desacreditarlo más, han hablado los carlistas, jaleados por los monárquicos del montón, de la contienda entre blasquistas y sorianistas.

Llorens, visto que no podía causar el daño apetecido, se retira escudado en sus creencias religiosas. Nocedal, invocando sus sentimientos religiosos, contrarios al duelo, pretende agravar

las condiciones de éste. El uno y el otro, son como los fariseos: fingen creencias, pero no practican la ley. Son como los sepulcros blanqueados de que hablara Jesús. ¡Hay tantos así entre los católicos profesionales!

De nada han servido tales hipocresías, si no fué para fortalecer los vínculos de la fraternidad republicana. La minoría parlamentaria pudo ver, en esta primera escaramuza de carlistas y reaccionarios de la dinastía reinante, cuán profundo es el odio que profesan a los republicanos y cuán grande el miedo que les infunde su unidad.

Ya no puede esperarse de aquéllos nobleza en el combate. Las armas de los monárquicos serán la insidia, la hipocresía, la perfidia, los falsos halagos a los que no puedan herir por la espalda; apelarán a todas las artes rateras para introducir la discordia entre los republicanos. Habrán éstos de contrarrestar los innobles ataques con vigorosa entereza, sin consideraciones a nada ni a nadie; con claras, concretas, indudables, tremendas acusaciones que pesen como irredimible maldición sobre la monarquía y sus instrumentos.

Y así vencerá la elevada unidad de las ideas, representada por los republicanos, a la conglomeración, bastarda de los egoísmos, representada por los monárquicos. Así habrán de quedar reducidas a la impotencia esas hipocresías ridículas con que las gentes reaccionarias pretenden encubrir sus insitintos liberticidas.

Granjas agrícolas

Dice así la parte dispositiva del proyecto leído en el Congreso por el ministro de Agricultura:

«Artículo 1.º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras Agrícolas y en general las Asociaciones y Empresas de carácter esencialmente agrícola y los particulares que posean ó establez-

can Granjas agrícolas en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos y en general que sigan los adelantos y progresos por la ciencia realizados y obtenido por ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho:

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará, con relación al capital en su instalación invertido, y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación, por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán, para todos los efectos, como del servicio agronómico activo.

C. A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas ó instrumentos agrícolas que, sin variar de forma, se empleen en la explotación de la Granja, así como en las industrias anexas a la misma, previa certificación, en todos los casos, de la Cámara Agrícola de la localidad ó comarca que acredite la cualidad de labrador del solicitante, y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejoras ó obras públicas que puedan afectar ventajosamente a sus fincas.

Art. 2.º Para obtener la subvención expresada, será requisito indispensable el informe de una Junta formada por uno de los comisarios de agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, del ingeniero director de la Escuela experimental del distrito, ó en su defecto, el del servicio agronómico de la provincia y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ninguno de estos individuos se encuentre interesado en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán a instancia de los interesados por el de-

partamento ministerial á que se refieren.

Art. 4.º Para la constitución oficial de esta clase de Granjas será preciso tener la autorización del ministerio de Agricultura, que la concederá dentro los límites que permitan los recursos a tales fines presupuestados, eligiendo, mediante los trámites que estime necesarios la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reúnan las mejores condiciones á juicio de la Junta designada por el art. 2.º, cuyos individuos las visitarán cuando lo estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente se les encomiendan.

El folletón *Reposo*, en cuarta plana.

De teatros

La inauguración de la temporada en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, ha coincidido con la entrada de los días de hermoso sol y axfisiante temperatura. Nos quejábamos de que hiciese frío en pleno mes de Junio, y el verano, al hacernos sentir sus rigores, nos dá á comprender lo infundado de nuestras quejas.

Menos mal, que están abiertos los Jardines, en donde se goza de una frescura deliciosa, por lo que son, como Recoletos, llamadas las playas madrileñas.

Allí,—esto es sabido—se congrega durante los meses estivales, nuestra clase media, que no sale de veraneo, pasándose las horas agradabilísimamente, sobre todo, esta temporada, que ha sido sustituida la ópera barata por la alegre opereta, que representan con lujosas decoraciones y atrezos, dos de las mejores compañías italianas, que cultivan el mencionado género.

El *debut*, lo hizo la compañía,—pues las dos están fusionadas en una sola,—con *La Poupée*, del celebrado compositor Audran. La representación fué un primor, especialmente por parte de la *signora Soares*, una de las directoras. Es la otra la *signorina Calligaris*,

ventajosamente conocida en España por haber trabajado en los teatros de Alicante, Murcia, Cartagena y algunos otros.

Ambas artistas son de espléndida belleza, poseen hermosa voz, excelente escuela de canto y dominio perfecto de la escena y son muy dignas de los lugares preeminentes que ocupan en la *troupe*.

Ultimamente nos ha dado á conocer *El maresciallo Chandrón*, cuya acción se desarrolla en un pueblo de Portugal. Obtuvo un éxito realmente extraordinario. Verdad es, que la música del maestro Lecomte, es una filigrana, y el libro además de tener situaciones cómicas de gran efecto, nos ofrece desfiles, tiroteos, bailes, raptos, asaltos, etc., etc.

Con esta opereta debutó la tiple, *signorina Madia*, que se impuso más que por sus méritos de actriz y cantante que no son pocos, por la peregrina belleza de su rostro. Es una real moza.

Mañana, jueves, se estrenará en este teatro *El capitán Teresa*, que á decir de algunos que conocen el repertorio de la Compañía, es una de las obras que con más lujo y buen gusto presentan.

El Moderno ha cerrado ya sus puertas. En Septiembre volverá á abrirlas nuevamente, actuando en él la compañía de Loreto Prado y del terrible Enrique Chicote. ¡Lástima que este no se quedara allá por la Zurrialla! Porque han de saber ustedes, que esos dos extremos que se tocan, ó sean la inimitable actriz cómica Loreto y el insoportable Chicote, con los artistas,—*passez le mot*—que trabajan bajo su dirección se han marchado ó se marcharán uno de estos días á la capital donostiarra.

La temporada en El dorado se inaugurará esta noche. De la compañía que en él ha de actuar forma parte Ontiveros, que ya ha dejado de pertenecer al teatro de Apolo, durante el invierno, trabajará en la Zarzuela, desempeñando el puesto de director. ¡He ahí, queridos lectores, marchitadas las ilusiones de Enrique Lacasa!

El Lírico, sigue viéndose muy favorecido á diario por una inmensa concurrencia, que lo llena por com-

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

3

DISCURSO DEL SR. LABRA

(Conclusión)

que Madrid parezca una sociedad en eterno y constante estado de construcción. Esto no pasa más que aquí. Bueno es que nos vayamos corrigiendo.

De aquí señores, que es necesario hacer frente á este particular.

El ascenso de los maestros

Había otro, que es un adelanto extraordinario en lo pedagógico; me refiero al adelanto de los maestros en consideración y sueldo con lo que se llama *avancement sur place*. Consiste esto en no exigir á los maestros que para ascender se trasladen á otro sitio, sino que todos los ascensos se puedan obtener, si este es su gusto, en su propio lugar, de donde resulta la mayor conformidad y el mayor desarrollo de sus energías. Este es un *desideratum* al cual llegaremos, porque reconozco que no está hoy el medio ambiente de nuestra Patria para realizarlo.

Pero al lado de esto (y con ánimo de terminar), diré que hay dos puntos que indicar como condición imprescindible de que esta enseñanza se levante: señalar al maestro sueldos moventes, pero suficientes, dignificarle socialmente, y aportar la cooperación de las individualidades y de las sociedades á esta empresa. Pero además se necesita la inspección de la enseñanza y la reforma total de las escuelas normales.

La inspección de la enseñanza

La inspección de la enseñanza es un asunto sobre el cual también yo veo dudas y muchas vaguedades. En el proyecto las veo, pero no le discuto, no entro en él.

las plazas de inspectores que, á su parecer, debieran reservarse solo á la clase de los primeros.

Ya se vió, cuando el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, Ministro de Fomento del partido liberal y que ahora preside la Comisión Senatorial que entiende en el proyecto palpitante del actual Ministerio, sobre instrucción primaria, presentó un recomendable proyecto de organización de la Inspección de enseñanza pública. Mucho hubiéramos adelantado si aquel proyecto de hace bastantes años hubiera salido adelante, á pesar de la oposición que se le hizo, porque admitía como inspectores, previa oposición, no sólo á los maestros de ciertas condiciones y prácticas, si que personas extrañas al magisterio; pero que acreditaran de modo indiscutible su cultura general y su suficiencia pedagógica. En esta idea persisto yo en bien de la enseñanza, en favor de los maestros, por cuya cultura, dignificación, independencia y prestigio me he preocupado, y preocupado, como el que más.

Las Escuelas normales

Por esto mismo miro con especial atención la escuela normal y vuelvo á repetir hoy con más razón que hace un año, que es indispensable levantarla, fortalecerla y sacarla del compromiso mortal en que ahora está, y de las sombras, prejuicios, descreídos é impotencia, bajo las cuales viene antes de la última reforma, cuyo buen propósito no niego y que tampoco obsta á la oposición que yo respetuosamente le hice desde que se inició.

Os daré, señores, una noticia extraña, participándoos que la baja de la matrícula de nuestras escuelas normales, es verdaderamente enorme.

Yo no dudo que haya una sola Escuela Normal Superior en España que tenga más de 10 alumnos; si no me equivoco, la misma de Madrid, á pesar de la devoción ordinaria y del celo verdaderamente insuperable de la dignísima persona que lleva su dirección y que pronto tendrá el honor de sen-

tarse en estos bancos, creo que no tiene arriba de seis ó ocho alumnos. (El Sr. Ministro de Instrucción pública: La de Málaga tiene más de 40. Yo explicaré á S. S., esto, que es muy importante.) Yo sé lo que pasa en la de León, en la de Oviedo, en la de Barcelona, en la de Palencia... Ayer mismo me hablaban de la de Sevilla. ¿Qué quiere decir esto? Que hay un momento de retroceso en igual sentido que la enseñanza, que la profesión de maestro normal es una profesión discutible, que no encuentra aquellas garantías y aquella fuerza extraordinaria que la hacen atractiva.

Y no quiero entrar en la manera actual de hacer profesores; en el cuadro tristísimo de la enseñanza normal de ambos sexos. Lo indico y digo que debemos pensar seriamente en ello, pero con ánimo de entrar seria y eficazmente en el fondo de la cuestión. Hay que dar la enseñanza normal distinguiendo bien lo que es *profesional* de lo que es *cultura superior*; hay que robustecer la enseñanza profesional, concretándola, reduciéndola para que sea realmente eficaz. ¿Cómo? Por medio de una transformación completa. Bien lo sabéis; las grandes iniciativas de la reforma trascendental de la enseñanza pública después de 1834, coincidió con el doble hecho de la implantación y del desarrollo de las Normales; la Normal ha llegado en los Estados Unidos á tal grado de importancia y á tal número, que produce asombro la lectura de los cuadros, cada vez más amplios que publica el comisario de Educación, preocupado de este punto mucho más que del número y valor de las escuelas elementales. La pre-ocupación allí dominante, y en Alemania, es *hacer maestros*. Ved, por tanto, de qué suerte es necesario llegar. ¡Llegaremos mediante el procedimiento que indica el Sr. Ministro en su proyecto? Yo en esto no entro, no quiero hablar ahora de ello, porque no estamos discutiendo ese articulado. Lo que sí quisiera es que sobre la Inspección y sobre la Normal fuéramos con ánimo resuelto de hacer algo *positivo* é

inspirado en los ejemplos afortunados del resto del mundo, transformando la Normal perturbada, á poco de plantearla Montesinos, separándola del Instituto en que ahora se agota, porque la enseñanza normal como la pedagogía que es la nota relevante y característica, son cosas absolutamente distintas en su fin, en su carácter y en sus condiciones, de la segunda enseñanza.

Y no hablo más, señores. Ya ve el Sr. Domínguez que he correspondido hasta cierto punto en lo que estaba dentro de mis medios á su bondadosa invitación. Yo he dicho algo alrededor de las cuestiones señaladas por S. S. Y lo he hecho con el mejor deseo de respetar las susceptibilidades parlamentarias y de dar eficacia á los debates. De todas suertes, mis palabras demostrarán lo que dije al comenzar mi discurso, y es que hay dos cosas sobre las cuales todo el mundo habla, competente ó incompetente: la medicina y la enseñanza. Por incompetente me reconozco y me recomiendo á la benevolencia de los Sres. Senadores. Ahora, hablen los doctos. (Bien, muy bien.—Aprobación en todos los lados de la Cámara.)

plato; y eso que hasta ahora sólo *refritos* nos ha ofrecido.

La compañía, como dije en mi anterior Crónica, es la más notable de cuantas han cultivado el género chico en los teatros madrileños. La Fidela Gardetta, produce en los *morenos* el *descajué* de entusiasmo. Seguro que esta hermosa mujer y admirable cantatriz, no tendrá que pagar el día que se celebre la función de su beneficio, ni propinas a la *claque* para que la aplaudan más frenéticamente, ni flores de la Quinta de la Esperanza, para que sus admiradores se las arrojen al escenario.

Todo esto, ¡oh, lector! ha tenido que hacerlo la tiple de Apolo María López Martínez.

¡Para qué luego uno se fíe de los entusiasmos que proclaman los sueltos de contaduría.

BATERÍA

D. Miguel Morán

Ha fallecido en León, el día 24, el ilustre veterano de la Democracia y de la República, D. Miguel Morán y González.

Brillante y honrosa es la historia política del Sr. Morán. Nacido en León en 1820, ya tomó parte en el movimiento revolucionario de 1840 y después en los del 43, del 48, del 54, del 66, del 68 y del 73.

Diputado provincial y a Cortes, alcalde, individuo del Ayuntamiento, puede bien decirse que era el hombre más popular y querido de León. Persiguido por la reacción, tuvo necesidad de emigrar varias veces a Inglaterra y Portugal y padeció prisión injusta, como casi todos los esforzados varones de su generación que lucharon denodadamente por la libertad.

Murió a los 82 años, amado por todos sus conciudadanos y querido por todos los que, aún no conociéndole, le admirábamos por la firmeza de sus deas.

A toda su familia y especialmente a su hijo, D. Esteban, también correligionario nuestro, le enviamos el testimonio de nuestra simpatía y de nuestro sentimiento, que hacemos extensivo a los correligionarios de León.

ECOS DE LA PROVINCIA

Avilés

D. Isaac González uno de los comisionistas de la casa de los Sres. Barceló y Torres de Málaga, nos denuncia un abuso del administrador de consumos de Avilés.

Consiste el abuso, ya repetido muchas veces con varios comerciantes, en el excesivo cobro de derechos de almacenaje por géneros que llegan a Avilés para ser reexpedidos a los pueblos del interior.

El caso de que se trata eran dos barricas de vino que un corresponsal dejó depositadas en el fiato central de Avilés para reexpedirlas a Pravia, desde el día 5 al día 7 de Mayo, y por cuyo almacenaje, exigió el administrador seis pesetas.

Y francamente; que se pague por dos pequeñas barricas de vino por estar en almacén casi tanto como paga en una casa de huéspedes una persona, nos parece demasiado escandaloso.

Como ya se han dado otros casos por el estilo, creemos que es llegada la hora de que ese administrador se atenja a la tarifa ó que la autoridad correspondiente le ponga a raya.

Llanes

En muchos pueblos inmediatos a esta villa, se celebró la festividad de San Juan en forma animada.

Puertas de Riego, Porrúa y Cué, han sido los que llevaron más contingente de romeros, superando a los dos primeros el de Cué, pues estando a kilómetro y medio de la villa, es fácil la visita a él sin necesidad de cansarse ni que el calor del verano sofocase nuestros cuerpos.

Su situación no puede ser más pintoresca: poblado de copudos árboles que dan fresca y agradable sombra, sus pocas llanuras sembradas de ricas legumbres y cereales, sus campos repletos de aromáticas yerbas, alimento de estimado valor para el mucho ganado que crían, sus habitantes laboriosos, honrados y sencillos, hacen que Cué sea por excelencia el pueblo de mayor importancia agrícola de este concejo.

Tiene hijos muy distinguidos y de gran posición en Méjico, los que am-

paran de manera filántropa a sus deudos. También en el mismo pueblo residen *indianos* tan caritativos y amantes de proteger a la humanidad como D. Francisco Sordo Noriega, persona ésta a la que el pueblo tendrá que guardar inmortal memoria, pues aunque ejerce la caridad como manda Cristo, ó sea que lo que hace la mano derecha no lo sepa la izquierda, sus nobles acciones salen a la superficie.

Familias amables, virtuosas y acreedoras a justas alabanzas, hay muchas: las de Mijares, Sordo, Gutiérrez, Noriega, Hano, García, Portilla y otras más que en estos momentos no recuerdo.

Hasta tiene Cué un sacerdote modelo: D. Francisco Mún Arango, padre amatísimo de sus feligreses y báculo donde se apoya el desvalido.

El ilustrado profesor de primera enseñanza de la escuela municipal de Llanes, D. Francisco Mijares es nativo de este pueblo.

Y dejando a un lado las infinitas virtudes que Cué en sí encierra y que mi tosca pluma no puede narrar como deseara, pasaré a describir a la ligera la función.

En la noche de la víspera, las jóvenes, acompañadas de un *Candolias*, enramaron las fuentes de San Antonio y de la Teja, entonando cantares alusivos y bastante bien hechos, demostrándonos que también las lindas hijas de este pueblo poseen vena poética.

Después se organizó un animado baile que duró hasta las doce de la noche.

El día de San Juan, el estampido de los cohetes y la alegre diana tocada por hábil gaitero, despertaron a los habitantes, avisándoles que ya había amanecido el día de la juerga. Pero Neptuno, ingrato en ocasiones, hizo que el amanecer fuese lluvioso, continuando así todo el día.

Se celebró magnífica misa; hubo hermoso ramo y... fiesta *aguada* por la tarde y por la noche.

Y como parece haberme extendido bastante, haré punto final a estas líneas con la quintilla ó cosa así que improvisó un amigo mío, el que me ruega la inserte.

Hoy quiero decir aquí,
aunque eso lo saben ya,
que las hijas de Cué tienen
unos ojos... ¡hasta allí!
y unos labios... ¡hasta allá!

Nuestro paisano el senador vitalicio Sr. Suárez Güanes, ha pedido la mano de la Srta. D.^a Mercedes Peláez Quintanilla, para su hijo D. Lorenzo.

La boda se celebrará a principios de otoño.

Ayer se ha sabido la triste noticia de la defunción de nuestro querido amigo ó hijo de Ribadesella, ocurrida en Santander al hacerle una operación, D. Rodrigo Martínez.

Con tal motivo salió inmediatamente para la capital montañesa nuestro apreciable convecino D. Juan Reguero Cabañas, con quien el difunto tenía gran disima amistad.

Reciba la estimable familia de D. Rodrigo el testimonio del pesar profundo que en estos momentos sentimos por tanta desgracia.

Marcelino

Cangas de Onís

El descanso dominical

El proyecto de descanso dominical leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación, prohíbe que los domingos se trabaje materialmente, por cuenta ajena, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, *comercios fijos y ambulantes*, minas, canteras, puertos, transportes, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas dependencias del Estado, provincia ó municipio, sin más excepciones que las que se consignen en el Reglamento.

Con el impedimento de trabajar los domingos en los *comercios fijos y ambulantes*, único medio de vida con que cuenta esta población y huérfana de defensores, esta villa, con dicha disposición se la *parte por medio*, porque en el domingo se celebra el mercado, por cierto uno de los mejores de la provincia que de alterar el día señalado é inmemorial se alteraría y aminoraría la importancia del mismo y el comercio tendría que cerrar sus puertas, el domingo por obligación y los demás días por necesidad, porque el domingo vive todo el comercio de esta villa.

¡Alerta comercio y Ayuntamiento de Cangas de Onís!

Imperar de quien corresponda el remedio; solicitar el mantenimiento de la celebración del mercado en los domingos, fundándose para ello en el mercado de los intereses del comercio de esta villa en particular y del erario público y del concejo en general.

Pero hoy mejor que mañana, que tras de un «mañana» está la *muerite*.

(1). No prohíbe los trabajos del malhadado cacliquismo.

SAN MARTÍN DEL REY.—El señor Gobernador ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas rústicas que en el Concejo de San Martín del Rey han de ser expropiadas con motivo de las obras del ferrocarril de San Martín—Lieres—Gijón—Musel.

CORVERA.—La Guardia Civil ha detenido a los jóvenes José y Ramón Martínez García, de 16 y 14 años de edad respectivamente, vecinos de la parroquia de Villa, como presuntos autores de lesiones causadas a su convecino Manuel Martínez.

INFUESTO.—En el pueblo de Mones, ha sido detenido por la Guardia civil, Máximo Zarabozo Rodríguez de 46 años de edad, labrador, que se hallaba reclamado por los Sres. Capitán general de la región y Gobernador militar de esta provincia.

COAÑA.—Ha sido autorizado D. Mariano Luña y Fernández para derivar diez mil litros de agua por segundo del río Navia, término de Vivredo, para la obtención de un salto de agua de 360 caballos con destino a la producción de energía eléctrica para alumbrado de la villa de Navia y pueblos comarcanos.

OVIEDO

Los coros de Clavé

Ayer ha llegado a Oviedo la Comisión de la «Asociación Euterpense de los Coros de Clavé», cuya visita hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción.

Antes, habían estado los tres comisionados en el Ayuntamiento hablando con los Sres. Alcalde y presidente de la Comisión de festejos, los cuales les prometieron convocar a los presidentes de Sociedades y representantes de la prensa a una reunión que debe celebrarse a las ocho de la tarde de hoy en la Casa Consistorial.

Que todo Oviedo sienta verdadera alegría por la visita de los simpáticos obreros catalanes, no necesitamos decirlo, conocidos como son los nobles sentimientos de esta ciudad hospitalaria.

Por nuestra parte, nos concretamos hoy a saludar fraternalmente a los tres dignos representantes de los «Coros de Clavé» y a poner a su disposición todos nuestros medios, que son pocos, y toda nuestra buena voluntad, que es mucha, por lo que puedan contribuir al mejor resultado de su excursión artística por esta provincia.

Las fiestas de San Mateo

La Comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento después de estudiar detenidamente el presupuesto de que se dispone para emplearlo en espectáculos con que solemnizar las tradicionales fiestas de San Mateo y atraer (?) forasteros que nos honren con su presencia, ha propuesto y fué aprobado un programa variado.... ¡como verán nuestros lectores:

- 1.º Los festejos se celebrarán durante los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre.
- 2.º Durante los mismos se efectuarán iluminaciones en el Campo de San Francisco.
- 3.º Para amenizar los paseos se contratará otra música además de la del Regimiento del Príncipe.
- 4.º Se repartirán 1.500 raciones completas de la Tienda-Asilo, a los pobres de la ciudad.
- 5.º Habrá una sesión de fuegos artificiales.
- 6.º Se lanzarán globos y cohetes, y se celebrarán cuecañas y demás festejos de costumbre.
- 7.º Se contratarán varias parejas de músicos del país.

¡Y habrá todavía quien diga que no es variado y nuevo el programa? Pedir más, sería el colmo.

Si es el *descajué* de festejos, para las 15.000 pesetas de que dispone la Comisión.

Acompañado por muchísimas personas de todas las clases sociales, fué ayer tarde conducido al cementerio, el cadáver de D. Justo Blanco Infanzón, llevado en hombros hasta San Roque, por cuatro dependientes del Centro mercantil, que quisieron así rendir tributo de cariño a su bondadoso protector.

Detrás del féretro iban los duelos eclesiástico, de amigos y de familia, en los cuales figuraban personas muy conocidas y respetables de esta ciudad. Pocas veces como ayer pudo decirse que la conducción del cadáver de don Justo Blanco fué una sincera manifestación de duelo.

Se ha comunicado al Gobierno civil a los efectos de la ley de accidentes del trabajo, el ocurrido al obrero de la Compañía Gijonesa de Omnibus y Rippers, Angel Alvarez González.

Por el Ministerio de la Guerra se concedió autorización para que los centros, dependencias y oficinas militares, puedan usar las máquinas de escribir, para hacer toda clase de traslados de resoluciones, certificaciones y copias de documentos, siempre que lleven la firma y rúbrica del funcionario a quien corresponda autorizarlos.

Ha sido destinado al Regimiento del Príncipe el Comandante de la Comisión liquidadora del Principado de Asturias, D. Juan Atienza López.

Igualmente fueron destinados a la zona de Gijón el Teniente Coronel del Regimiento de la Lealtad D. Simón Saez Díaz, y el capitán del de Toledo don Ramón de Frutos Torres.

Al capitán D. Ramón Reguero Guisasola que prestaba sus servicios en la zona de Gijón, le fué concedido a voluntad propia el pase a situación de reemplazo en esta región.

Bajo la presidencia del Teniente coronel D. Rafael Echagüe, se celebró ayer en la Sala de Juntas del cuartel de Santa Clara, consejo de guerra para ver y fallar la sumaria instruida al soldado del Regimiento del Príncipe Félix Herrero Cañas, por el delito de abandono de servicio.

A dicho acto asistió, como asesor, el Teniente Auditor Sr. Noriega. Actuó como fiscal el Teniente don José Uría, y defendía al reo el también teniente D. Enrique Menéndez.

La sentencia no será conocida hasta que recaiga la aprobación de la autoridad superior de la región.

En sufragio del alma de D. Pedro San Román (q. e. p. d.) se repartirán 200 raciones completas en la Cocina Económica mañana domingo 28.

Damos las gracias a la familia por la atención que ha tenido remitiéndonos 20 bonos, que hemos distribuido entre nuestros pobres.

El próximo martes, día 30, termina el período voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Lo advertimos a los que no se hayan provisto de este documento, por si quieren evitarse los perjuicios que con el recargo se les puedan originar desde 1.º de Julio entrante.

Hemos recibido la Memoria de la Sociedad General de ferrocarriles «Vasco-Asturiana», leída en la Junta de accionistas del día 30 de Mayo de 1903, en la que se detallan los estudios, concesiones, contratos, expropiaciones, estado de las obras, situación, gastos, etc., hasta el 15 de Mayo de 1903.

Otro día hablaremos de ella, en aquella parte que interesa al público.

Agradecemos a la Junta Directiva de la Sociedad San Juan Nepomuceno la atención que ha tenido con nosotros remitiéndonos cuatro vales de bollo y vino.

En la mañana de ayer promovieron un regular escándalo en la Plaza Mayor y se propinaron unas bofetadas Fructuoso Rato González, vendedor de agua limón y Florentino Cuartas.

Los contendientes fueron conducidos al Cuartón y multados por el Alcalde en 5 pesetas a cada uno.

El martes próximo celebrará sesión la Comisión mixta de reclutamiento con objeto de resolver las incidencias, que se hallan pendientes, de la actual quinta.

Se advierte a los interesados que dicho día será el último de reconocimiento.

Sociedad de San Bernabé

En la Junta general celebrada por esta Sociedad, fueron reelegidos en sus

cargos los individuos de la Junta directiva siguientes:

Presidente.—D. Fernando Novoa.
Vicepresidente.—D. Modesto Aguirre.

Secretario.—D. Jesús Mauri.
Vicesecretario.—D. Manuel Menéndez.

Tesorero.—D. Gabino Secades.
Vocales.—D. Santiago Ornia, D. Paciente Aguirre, D. Mauro de la Roza, D. Victor Campa, D. Magin Magdalena, y D. Fernando Valdés.

Los que deseen inscribirse, pueden hacerlo presente al Secretario J. Mauri ó en otro caso a cualquiera de los socios que componen la Junta directiva.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido declarados incurcosos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas los contribuyentes por los conceptos de rústica, urbana, carruajes de lujo, minas, utilidades industriales que no han satisfecho el segundo trimestre del año actual.

Si en el término de cinco días en la capital y de tres en los demás pueblos de la provincia no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se pasará apremio de segundo grado.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago en el día de hoy los siguientes cheques:

- D. Ramón Miravalles, 1.299,65 pesetas.
- D. Pio Piñera, 1.500.
- Sra. Viuda de D. Narciso Estrada' 18.126,06.
- Sr. Depositario-pagador, 426,45.
- Caja de Depósitos
- D. Bernardo Zapico, 350,10 pesetas.
- D. Baldomero Olay, 15,50.
- D. A. de Lera, 51,87.

Circo gallístico

Para mañana, domingo 28, hay concertadas cuatro extraordinarias peleas y un *Relajo* de cinco gallos de raza, que comenzarán a las once y media en punto.

- 1.º «Cigarrillo», de Madrid y «Austerlitz», de Mieres, casada en 3,2.
- 2.º «Gitano», de Sevilla y «Garrafundia VII», de Oviedo, en 3,5.
- 3.º «Gitanillo» y «Garrafundia VIII», de Oviedo, 3,7.
- 4.º «Badila», de Madrid y «Garrafundia IX», de Mieres, en 3,13.

Por la importancia de las riñas anunciadas para ese día, se supone, y con razón que estará la pista del señor Gaité de bote en bote de galleros y aficionados por la fama y reputación de las jacas: dos bichos son procedentes de la gallera del afamado *spormant* D. José M.^a Roldán, que suelta el hijo de un ilustre título de la calle de Campomanes; otros dos pertenecen al inteligente y reputado gallero Roque Costillas; otro par de los aficionados de Mieres que tan bien puesto dejaron el pabellón en esta temporada y los otros de esta capital.

Además, y como fin de fiesta, el sainete cómico-lírico titulado *El Relajo* hace años no representado en las vallas de esta ciudad, y que de seguro llamará mucho la atención.

Anteaer fueron decomisados por el Inspector Veterinario Sr. Gaité, por hallarlos en malas condiciones para el consumo, 20 kilos de carne de cerdo, un jamón y tres docenas de calamares.

En las parroquias de San Andrés de Trubia y Siones fueron muertos por la Guardia municipal varios perros que habían sido mordidos por otro que estaba hidrófobo.

El soldado del batallón del regimiento infantería de Simancas número 64 José González Castrillón, pasará por las oficinas del Gobierno militar de esta provincia, a firmar el recibo de sus alcances.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 26 de Junio de 1903

Se abrió la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pérez Ayala y con asistencia de los Sres. Rojo, Herrero, Aza, Vallado, Rúa, García Braga (D. José y D. Jenaro), Rodríguez del Río, Alvarez Escotet, Balbín, Peso, Buyl a, Vigil y Planas.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Hacen algunos ruegos los Sres. Peso y Vigil.

Este último rectifica lo dicho en la anterior sesión por el Sr. Alcalde res-

pecto á la compra de los molinos, necesaria para la traida de aguas, afirmando que según datos por él adquiridos el número de los que hay que comprar es el de 23, de los cuales se compraron hasta ahora solo 9.

El Sr. Ayala dice al Sr. Vigil que amplie los informes, porque en un periódico aparecieron insertos una porción de cargos contra el Ayuntamiento y la Popular, todos ellos inexactos. El Sr. Aza manifiesta que estimaría mucho que el Sr. Vigil cuando trate de adquirir informes relativos á asuntos del Ayuntamiento, se vea con los individuos de las respectivas Comisiones y así se evitará el tener que rectificar hechos, como le ocurrió hace poco tiempo.

El Sr. Vigil replica, que insiste en cuantas manifestaciones hizo en la anterior sesión y las cuales está dispuesto á reproducir. Añade que la rectificación á que alude el Sr. Aza fué de muy poca importancia, aparte que demostró que en el artículo rectificado había un gran fondo de verdad.

El Sr. Aza insiste en que debe informarse bien y censura que se ataque á los individuos de la Corporación, haciéndose eco de noticias recogidas en el arroyo.

Protesta de ello el Sr. Vigil y dice, que al parecer el Sr. Aza quiere imponerse, y trata además de ponerle en ridículo, de lo cual se extraña, pues él es tan humilde y pequeño, que no ganaría el Sr. Aza ningún honor en ello.

Protesta á su vez el Sr. Aza, y niega que se imponga á nadie, ni trate de abrogarse facultades que no le corresponden, añadiendo, que todo cuanto puede y vale, si quiera sea bien poco, lo pone siempre al servicio del Ayuntamiento.

Termina el incidente el Sr. Alcalde, diciendo al Sr. Vigil que desea tener una conferencia con él para demostrarle que en el artículo que publicó un periódico, relativo al asunto de las aguas, se hacen aseveraciones completamente falsas.

Vuelve el Sr. Aza á rectificar, y por último el Sr. Peso, dice que si la Popular adquirió un compromiso con el Ayuntamiento para traer las aguas en una fecha determinada, obligándose por su parte el segundo á pagar una cantidad, huelga toda discusión sobre si la Popular tuvo ó no intermediarios para la adquisición de molinos, ó si cumple ó no sus compromisos con los propietarios.

El Sr. Buyla interesa el pronto arreglo de las calles del Doctor Casal y Campomanes y el Sr. Alcalde promete complacerle.

También el Sr. Aza pide que se estudie el modo de instalar lavaderos y retretes públicos.

El Sr. Alcalde le contesta manifestando que se hará lo que se pueda, pues del capítulo de Policía urbana solo quedan 1.300 pesetas.

Hace varios ruegos el Sr. Braga (don Jenaro) y se entra en el orden del día. Se acuerda designar á los sindicatos para que presencien la práctica de aforos.

Dada cuenta de una comunicación del Juzgado relativa á la causa que se incoa por los hechos ocurridos en Pifera, se acuerda á propuesta del señor Buyla no mostrarse parte en ella, pero reservándose el derecho á indemnización y á la intervención en tiempo oportuno.

En vista de las dimisiones presentadas por los Sres. Terrero y Valdés, de vocales del Tribunal para las oposiciones á una plaza de Médico municipal, se acuerda admitirlas, y nombrar en su lugar á D. José Ramón de la Escosura y D. Alfredo Martínez.

El Sr. Peso pide que el programa para dichas oposiciones sea el que sirvió para las últimamente celebradas en Madrid.

Opónese á ello el Sr. Escotet y entonces el Sr. Peso, modifica su enmienda, pidiendo que el Tribunal confeccione el programa y lo anuncie con dos meses de antelación á la fecha en que hayan de verificarse los ejercicios.

Así se acordó. Fué desechada conforme al dictamen de la Comisión, una instancia del señor Dindurra proponiendo el arriendo de la Plaza de toros por la cantidad de 6.000 pesetas.

Se aprobó el programa de festejos, acordando á petición de los Sres. Peso y Buyla, que el Ayuntamiento figure en cualquier Certamen ó Concurso Científico ó literario que se organice, otorgando un premio al autor de la mejor Memoria y proyecto relativo á la construcción de viviendas para obreros.

Por último se acordó que los señores Buyla y Peso se agreguen á la Comisión de festejos, y se levantó la sesión.

Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Vacuna

directamente de ternera inmune, zada el miércoles y jueves próximo de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Centro de Vacunación y Suroterapia, Dueñas, 2.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales é íntima como el BORISOL de TORRES Y MUÑOZ.

Pídase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

Espectáculos

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómica-lírica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, á las nueve y media.—«Para casa de los padres».

Segunda sección, á las diez y media.—«La Indianas».

Tercera sección, á las once y media.—«Las Campanadas».

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (vaidadora), y D. Manuel Caballero (afilador).

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Sesiones todas las noches.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Venta de minas

Se venden dos concesiones de carbón, sitas en Langreo, de 56 y 34 hectáreas respectivamente, y dos demasias colindantes de 8,20 hectáreas en junto.

Para más informes dirigirse á don Víctor Argüelles, Vega (La Felguera), quien admite proposiciones hasta el 31 de Julio próximo, inclusive.

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

LAS CORTES

Madrid 26

SENADO.—Rodríguez Sampedro contesta á Mellado acerca de la interpelación hecha por éste relativa á los cambios; y Maura contesta á Pulido respecto á la interpelación sobre el estado sanitario en España.

Anuncia que se hará un reglamento y que se creará un cuerpo de médicos titulares para los Sanatorios, verificándose el ingreso por oposición.

Pulido elogia los propósitos del ministro, rectifican ambos y se levanta la sesión.

Madrid 26

CONGRESO.—Suárez Inclán y Nougues piden la construcción de un pantano en Guadalcaén (Reus) y el ministro de Obras públicas contesta que se hará cuando se incluya en el plan de obras hidráulicas.

Lombardero se ocupa de lo ocurrido con el bandido Mamed Casanova y censura que se le haya encerrado en una mazmorra del Castillo de Coruña.

Dato replica que en ninguna prisión española se atormenta á los presos.

Salmerón dice, que desgraciadamente lo dicho por Dato es inexacto.

El ministro de Gracia y Justicia se lamenta de que se acojan como ciertas algunas leyendas, que pasando la frontera desprecian la justicia española.

Salmerón manifiesta, que lo primero que se debe hacer es corregir abusos infames.

Se reanuda el debate sobre el mensaje y pronuncia un discurso Zulueta lamentándose de la situación por que atraviesan las clases agrícolas y pide protección para ellas.

Le contestan Lacierva y Vadillo y es desechada la enmienda de Zorita y Zulueta por 91 votos contra 63.

Madrid 26

Dicen de Barcelona que han sido detenidos el presidente, vicepresidente, secretario y vocales de la Directiva de la Sociedad de tranvías por haber ejercido coacciones en los empleados y obreros de la fábrica de electricidad.

Fuerzas de la Guardia civil y policía patrullan por las calles.

Están preparadas para salir al primer aviso, tropas de caballería.

Madrid 26

Hoy no pudo verificarse la reunión de azucareros por no haber asistido los representantes andaluces y asturianos.

El día dedicose á desvanecer la impresión producida por las dificultades que pusieron tres azucareras de Navarra y una de Aragón.

A última hora el representante de la fábrica de Aragón manifestó que se separaba de criterio de los demás y que firmaría la escritura.

Creese, por tanto, que la escritura será firmada mañana.

Madrid 26

Telegrafían de Murcia, que los vecinos de Yecla á quienes correspondía actuar de jurados, se declararon en huelga manifestando al presidente de la Audiencia, que se marchaban á sus casas si no les aseguraban el pago de sus dietas.

El presidente les contestó que carecía de recursos.

La actitud en que se han colocado los citados vecinos, obedece al hecho de haber sido multados varios individuos que no comparecieron en el cuatrimestre anterior.

Los huelguistas telegrafiaron á Dato lo ocurrido.

Se hacen muchos comentarios del hecho.

Madrid 26

Los obreros y empleados de travías se han declara en huelga. Sólo circulan por el interior de la población algunos coches y riperts de la Catalana.

En el puerto trabajan 1.275 esquiros y 300 carros.

Madrid, 26.

Dicen de Oporto que los obreros de la mayoría de los oficios han reanudado los trabajos.

El martes trabajaron los tejedores.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo de la huelga, excepto un italiano y dos españoles, los cuales serán expulsados del territorio portugueses.

Madrid 26

Comunican de Barcelona que la Guardia civil ha disuelto á sablazos varios grupos de albañiles que estaban paseando.

Reina gran excitación entre los obreros.

Se ha descubierto que en algunos buques se han hecho trabajos para sumergirlos por la proa.

Se desconoce quienes hayan sido los autores.

Madrid 26

Los obreros del arte fabril de la ciudad Condal celebran un mitin para resolver la actitud que han de observar.

El Gobernador ha declarado que ante la necesidad de conceder algún descanso á la Guardia civil, se verá precisado á resignar el mando.

Es probable que se suspendan las garantías constitucionales antes de declarar el estado de guerra.

Las tropas continúan acuarteladas.

Madrid 26

Se ha reunido la minoría republicana para fallar en el asunto Blasco-Soriano.

Se acordó que vuelva á reorganizarse el partido en Valencia bajo las bases que aparecieron en la circular de Salmerón.

Los que las acepten constituirán el partido republicano.

También fallaron que no se comprobó ninguna de las acusaciones lanzadas contra Blasco.

En lo que se refiere á la cuestión personal entre Blasco y Soriano, se inhibe de conocer en ella la minoría.

Madrid 26

El Ayuntamiento y Junta de defensa de Tenerife dimitieron obligados por las masas.

Estos apedrearón las casas de los partidarios de León y Castillo Acudieron los civiles, que fueron recibidos con vivas.

Se hicieron varias detenciones. Los cables de la luz eléctrica fueron cortados, quedando la población á oscuras, hasta que lograron reparar la avería.

Las tropas están acuarteladas.

LAZARO

Se curan

No más desviaciones de la espalda, columna vertebral, ni jorobos en pecho y espalda.

Con el corsé aluminio «Marahana» Patente número 27.564 recomendado por las eminencias médicas y miembros de los Institutos y Sanatorios de Madrid, se corrigen y curan las desviaciones de la espalda, desterrando por completo todos los demás sistemas pues ninguno de ellos corrige, ni menos cura.

Cuanto padezcan dichas desviaciones pueden dirigirse por carta ó verbalmente al Gabinete Mecánico Científico «Aluminium Corset», Hortaleza número 8, Madrid; a nombre de su Director-Propietario, el ortopédico Mecánico Rafael F. Marahana, cuyo seyo Sr. llegará á esta en breve.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, *catarrales, del pecho y otras.* Balneario de 1.ª clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.

BERTHELOT, secrétaire, membre de l'Institut. CH.-V. LANGLOIS, professeur adjoint à la Sorbonne.
H. DE HENRIOT, de l'Institut, prof. à l'École des langues orientales. H. LAURENT, examinateur à l'École polytechnique.
A. GUY, de l'Institut, prof. à l'École des Chartes. E. LEVASSEUR, de l'Institut, prof. au Collège de France.
GLASSON, de l'Institut, doyen de la Faculté de droit. G. LYON, maître de conférences à l'École normale supérieure.
D. L. HANS, bibliothécaire de la Faculté de médecine. H. MARION, professeur à la Sorbonne.
C.-A. LAISANT, examinateur à l'École polytechnique. E. MUNTZ, de l'Institut, conservateur de l'École des Beaux-Arts.
Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine.

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages

ENVOI GRATIS D'UN FASCICULE ÉProuvé

PRIX DE SOUSCRIPTION

Volumes brochés: 650 fr. payables 20 fr. par mois | importante ramise au comptant
Volumes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois

Recouvrements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile

Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète.

BULLETIN DE SOUSCRIPTION

à remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

Je, soussigné, déclare souscrire à un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de

_____ payables _____ par mois. SIGNATURE :

Nom _____

Adresse _____

Madrid a Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan					Oviedo a Infiesto y Arriendas					Arriendas a Infiesto y Oviedo					Gijón a Laviana					
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.					
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 35		OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIENDAS	6 50	12 40	16 36	GIJÓN Salida	9 37	11 27					
LEON	6 30	18 5	2 10		Veriña	12 49	6 4	8 2	18 19	Villabona	10 02	11 10	14 38	20 30	VILLABONA	8 30	13 15	19 07		Colloto	10 01	15 24	19 50	Soto Dueñas	7 05	12 55	16 52	Gijón Noreña	10 18	21 31					
Pt. Fierros	9 33	17 7	6 6		Serin	13 1	6 17	8 14	18 51	Cancones	10 28	11 37	15 4	20 48	Cancones	9 40	14	20 48		Pola de Siero	10 34	15 53	20 09	Villam. Bor.	7 23	13 13	17 1	Carbayín	10 42	21 37					
Dampomanes	9 46	17 23	6 20		Villabo	11 15	6 45	8 42	19 22	Villalegre	10 47	11 54	15 21	21 6	Villalegre	9 58	14 16	21 06		Lieres	10 51	16 03	20 39	Nava	8 13	13 58	18 02	Vega	11 07	21 13					
Pola de Lena	9 57	17 05	6 33		L. Llanra	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILÉS	11 9	11 09	15 33	21 27	AVILÉS	10 31	14 34	21 27		Nava	11 06	16 22	20 57	Llores	8 29	14 12	18 17	Sama	11 13	21 2					
Sjo	10 14	17 53	7 8		Lugon	13 40	7 8	9 01	19 44	San Juan Ll.	11 16	11 16	15 39	21 34	San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34		Villam. Bor.	11 37	16 53	21 30	Pola de Siero	8 48	14 30	18 36	La Oscura	11 22	21 7					
Mieres	10 27	18 17	7 39		OVIEDO	13 50	7 19	9 12	19 10						ARRIENDAS	12 03	17 24	22 02		Colloto	9 17	14 56	19 5	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	LA VIAN	11 57	21 36					
Ablaña	10 32	18 25	7 41		OVIEDO	14 7	7 37	20 17																											
Olloniego	10 39	18 05	7 54		Segadas	14 16	7 56	20 15																											
Soto de Rey	10 45	18 42	8 00		Soto de Rey	14 25	8 1	20 50																											
Segadas	10 54	18 54	8 28		Olloniego	14 32	8 16	21 4																											
OVIEDO	11 11	19 10	8 55		Ablaña	14 40	8 30	21 17																											
Lugones	11 24	19 43	9 28	14 08	Mieres	14 47	8 43	21 18																											
L. Llanera	11 32	19 53	9 41	14 21	Ujo	15 2	9 6	21 54																											
Villabona	11 37	20 00	9 48	14 23	Pola de Lena	15 18	9 21	22 28																											
Veriña	11 58	20 26	10 17	14 52	Campomanes	15 28	9 47	22 57																											
Serin	12 8	20 38	10 32	15 6	P. Fierros	15 39	10 13	23 24																											
Veriña	12 8	20 38	10 32	15 6	LEON	15 45	10 13																												
Gijón Ll.	12 16	20 45	10 42	15 16	MADRID Ll.	18 5	18																												

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lueca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFABAZO

ROCOFULL Y

Ca

MADRID

Los pedidos de pronósticos se admiten los 5 días de recibido y en adelante.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS

RELOJERIA LOS ANGELES

RAIMUNDO CALDEVILLA

CALLE REAL Nº 24B

POLA DE LAVIANA

NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA

Relojes de níquel, escape de áncora, a 8 pesetas. Sistema Roskopf y otras varias marcas, a 10 ídem. Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno a tres años. Gran surtido en bisutería de oro, plata y doblé.

Relojería LOS ANGELES

de Raimundo Caldevilla

Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

BIBLIOTECA DE

Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

Novelas publicadas:

- «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.
- «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz.
- «La Dictadora», por Antonio Zozaya.
- «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.
- «La Juncalera», por Dionisio Pérez.
- «Reposo», por Rafael Altamira.
- «El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.

En prensa:

- «Esaú», por Ernesto López (Claudio Frolo).
- «A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).

En preparación:

- «Heces y espumas», por José del Cacho.
- «La bella Easo», por Arturo Campión.
- «La enramada», por Luis López Allué.
- «La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América. Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Se ofrece comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pústulas, abscesos, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas purificadas, fúndidos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocel cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarras bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO: PTAS. 5

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núm. de 17 (antes Garguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignés, 5.

El Andorrano

Camisería, lencería, géneros de punto, ropa blanca

ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA

Grandes novedades

Casas en San Sebastián y Bilbao, SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO

Corrida y San Antonio, GIJÓN

Avisos para encargos y ver muestras, al representante

ADOLFO L. REVERTE

Covadonga, 4.—OVIEDO

Máquinas "SINGER" para coser

Mas de quinientos modelos

Para familias y toda clase de industrias

Todos los modelos por ptas. 250 semanales y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa faena de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, y la Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruselas y veneciano. Calados estilo romano y punto vainica. Labores Persas, Chinas, etc., etc. Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y albums ilustrados. AVILÉS.—SUÁREZ INCLAN (ANTES FRUTA). GIJÓN.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).

1, Fruela, 1

OVIEDO

Estomacalina Alfajeme

FOLLETON DE "EL PROGRESO DE ASTURIAS"

4

RAFAEL ALTAMIRA

REPOSO

los recuerdos más gratos de su niñez. Le impulsaban a ello varias razones; de un lado, el cariño que tenía a su pueblo natal; de otro, sus ideas, francamente anticuadas desde el punto de vista higiénico y de las relaciones sociales y, en fin, la tradición de su familia, que, aunque no tanto como a doña Micaela, también a él le tiraba y le movía el ánimo.

Los Galvis habían sido, desde tiempo inmemorial, hidalgos campesinos, enriquecidos por varios tronques a fines del siglo XVIII, pero fieles a la tierra que labró la base de su fortuna. Cuando la aldea de Villamar apenas existía, la gran hacienda de los Galvis, Ronesa, era el fundo más importante en una legua a la redonda, y para los labradores y braceros del contorno tenía cierto aire señorial, que se fue transmitiendo a las generaciones sucesivas y a los pobladores nue-

vos, venidos de otras partes. Villamar crecía bajo la tutela de Ronesa, y al llegar las luchas políticas del siglo XIX, los Galvis fueron los caciques naturales de aquellos campos, con un género de supremacía que jamás fué molesto para el pueblo, porque ninguno de ellos tuvo aspiraciones políticas y se contentó con ayudar a este ó aquel de los amigos de Levantina con los votos ó las fuerzas de los arrendatarios, protegidos y braceros, enteramente devotos de los señores. Por otra parte en Ronesa imperaba aquel singular espíritu democrático que, aun en la nobleza española, se ha dado frecuentemente, y que permitía el acceso y el trato llano y familiar con las personas de alta y de baja extracción.

Llegó un momento en que la casa de los Galvis estuvo representada por una mujer, la abuela de don Vicente, que, viuda todavía joven, y sin más que un hijo, pasó tranquilamente el resto de su vida cobrando rentas, dirigiendo elecciones y jugando a las cartas con varios amigos y amigas de las cercanías, que se solían congregar en los días de fiesta y aun en los de labor; y es fama que en esta distracción, inocente en apariencia, se ganaban y perdían fuertes cantidades. Para los vecinos de Villamar, la heredera de los Galvis fué como un hombre, y

nunca la llamaron por su nombre de pila, sino con el apelativo de «la señora».

El padre de don Vicente fué labrador, ó mejor dicho, hacendado, como todos sus antecesores; pero a él llegaron ya mermadas las rentas. Tocado de la afición a los libros, le dió el naipe por las reformas agrícolas, y en ensayos y novedades se le fueron otras tajadas de la antigua Ronesa. Esto le llevó a pensar en que su hijo tomara otro rumbo, amén de que su afán erudito le inclinaba a las profesiones liberales.

Don Vicente, aunque ejerció en Levantina, no desamparó a Ronesa. Mientras vivió su padre fué a verle casi todos los domingos, y durante los meses de verano enviaba allá a su mujer y a los pequeños, y él iba y venía a la capital según las necesidades y exigencias de su clientela. Luego, y aun que no era el único heredero, pues tenía una hermana, casada y residente en Mallorca, buscó manera de quedar como dueño de Ronesa, para lo cual ofreció compensaciones de otro género, que la hermana aceptó; y no contento con esto, fué aprovechando todas las ocasiones propicias para reconstruir el antiguo dominio territorial de los Galvis, comprando nuevamente los trozos del fundo que en

años anteriores había sido necesario vender. Los de Villamar tenían por él el afecto respetuoso de que gozara siempre la familia, mejorado en tercio y quinto merced al carácter bondadoso de don Vicente y al sinnúmero de servicios que a la continua estaba prestando, ya como médico, ya como hombre influyente en la capital, a sus paisanos labriegos. Él era, además, de otro modo que sus antepasados. No tenía ni el más leve residuo del cacicazgo de los Galvis, que aun a la manera patriarcal con que se realizó, le repugnaba. Quiso desligarse en absoluto de esta tradición y lo hizo sin importarle las consecuencias. Apetecía ser un labrador más, y vivir en calma entre sus vecinos, sin preocuparse de guiarles poco ni mucho. Mas parecía que la tutela era una función sustancial en los Galvis. Don Vicente perdió por propio desistimiento la política y adquirió, sin darse él cuenta, una marca más profunda en lo social. No era ya el «señor» del pueblo, pero sí el patrono y el consultor de todo el mundo.

Juan sabía vagamente estas cosas; pero lo que le importaba sobre todo era lo referente a la vida que podría hacer en Ronesa. Conocía dos factores para él importantes: el cariño que le tenían sus tíos y el tono plácido de

aquella existencia campestre, modesta pero no desprovista de comodidades, llevada en medio de una Naturaleza espléndida. Y a ella acudió como a su mejor refugio, movido por una fe inmensa en el efecto medicinal del campo, de las ocupaciones sencillas y ordenadas y del aislamiento de las luchas complejas del mundo ciudadano.

IV

* Como había dormido una larga siesta, Juan prolongó la velada charlando con sus tíos, con su prima Eugenia y con el pequeño Cristóbal, soñador, minado por el intelectualismo que había impreso en su cara una palidez enfermiza, visible no obstante el atezamiento del aire del mar.

En sendas mecedoras, que al moverse hacían rechinar la arena de la explanada fronteriza al jardín, entre la casa y el seto de rosales exuberantes de flores, estuvieron recordando los días de la niñez, la vida de los parientes ya muertos, toda la historia familiar pasada, llena de melancolía y atractivo. Aparte el sonido de sus voces, apenas si turbaban el silencio de los campos el chirrido metálico de algún grillo, el maullido triste de un mochucho que revoloteaba en los ár-